



ACTA DE SESION DE LA COMISION ENCARGADA DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARA INCORPORAR PERSONAL CAS-2009 EN EL HOSPITAL SAN JOSE-CALLAO (PROCESO CAS No 32-2009)

El día 20 de octubre de 2009, a las 11:30 am la Comisión encargada del desarrollo del proceso de incorporación de personal CAS en el presente año se reunió en la sala de sesiones de la Dirección Ejecutiva del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, con la presencia del Dr. Javier Humberto MATOS MORALES representante de la Oficina de Administración como Presidente, la Dra. Rosalina SALINAS SAENZ representante de la Oficina de Administración y el Sr. Víctor Carlos CHUMO CONTRERAS representante de la Unidad de Personal, dando origen a la siguiente acta:

1º.- Que, prosiguiendo con las fases establecidas por las bases y el cronograma del presente proceso CAS, se presentaron 2 reclamos de acuerdo al siguiente detalle:

- *Fermín SABAS ALVAREZ reclama no habersele considerado calificación en el rubro "Técnico en Enfermería", por no cumplir con los requisitos exigidos, fundamentando tener Título de Especialista Profesional en Salud (03 años en el Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar).*
- *Jesús Javier CASTRO PEREZ reclama no haber sido considerado apto en el proceso de evaluación curricular, fundamentando haber presentado los requisitos exigidos en el presente proceso de selección*

2º.- Que, luego de la evaluación pertinente de la documentación sustentatoria en los expedientes de los reclamantes, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- *Declarar Infundado el reclamo interpuesto por don Fermín SABAS ALVAREZ, ya que no cuenta con el requisito exigido que es el del Título de 03 años de Instituto Superior Tecnológico.*
- *Declarar Fundado el reclamo interpuesto por don Jesús Javier CASTRO PEREZ, al haberse verificado que en el expediente obra documentación que acredita su experiencia laboral como Técnico en Enfermería, en tal sentido se le otorga el siguiente puntaje:*

<i>Experiencia laboral</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Cursos de Capacitación</i>	<i>20 puntos</i>
<i>TOTAL EVAL.CURIC.</i>	<i>30 puntos</i>

En tal sentido se le declara apto para presentarse al examen de conocimientos.

3º.- Sin más que agregar y siendo las 12:30 pm se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad suscriben el acta los miembros presentes.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

